

-Miguel Sebastián responde a una pregunta en el Congreso de los Diputados

EL MINISTRO DE INDUSTRIA SE PREGUNTA QUÉ HACE LA JUNTA PARA APOYAR AL VEHÍCULO ELÉCTRICO

Sebastián asegura que “todo el mundo sabe lo que hace el Gobierno para apoyar al vehículo eléctrico, pero nadie sabe lo que hace la Junta de Castilla y León”

Emilio Álvarez destaca que gracias a las ayudas del Ministerio de Industria “se ha conseguido la adjudicación de Renault Twizy, en Valladolid” y demuestra que el Gobierno de España está liderando desde 2009 la apuesta por el vehículo eléctrico

El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, ha reiterado esta mañana –en el Congreso de los Diputados- la voluntad del Gobierno Central de seguir favoreciendo la introducción del coche eléctrico en España a través del Plan de Acción de apoyo al vehículo eléctrico. Pero además, Sebastián ha asegurado que “todo el mundo sabe lo que hace el Gobierno pero nadie conoce lo que hacen las Comunidades, y en concreto, la Junta de Castilla y León” para apoyar la implantación de este automóvil y hacer de él “un elemento fundamental para el futuro de nuestra industria, de nuestro sistema eléctrico y de nuestro medioambiente”.

Así, ha concluido su intervención Miguel Sebastián tras relatar todas las actuaciones que está promoviendo su Ministerio para incentivar la implantación del vehículo eléctrico que el diputado socialista por Valladolid, Emilio Álvarez, quería conocer de primera mano, puesto que es el sector del automóvil juega un papel fundamental para el empleo y el desarrollo de Castilla y León, y mas en concreto, de Valladolid.

En este sentido, Sebastián destacó que el Plan de Acción está integrado por 15 medidas que cuentan con un respaldo financiero de 590 millones de euros. De entre estas 15 destacó los dos Reales Decretos, aprobados el mes pasado, para regular las subvenciones directas que van a facilitar la adquisición de vehículos eléctricos y que cuentan con una dotación presupuestaria de 72 millones de euros; y la nueva normativa se permite revender electricidad para la recarga de vehículos con una nueva tarifa eléctrica, llamada “supervalle”, que permitirá, entre otras cosas, recargar en horario nocturno, de 1 a 7 de la mañana, a precios más atractivos.

Estos dos nuevos Reales Decretos vienen a complementar las medidas de apoyo a la oferta de vehículos eléctricos como los 500 millones en avales que hemos puesto a disposición de las empresas del sector de la automoción en 2011 para la fabricación de nuevos vehículos eléctricos y de sus baterías. O los más de 133 millones en ayudas repartidos desde 2009 para apoyar planes de inversión de empresas destinados a la fabricación de vehículos eléctricos o sus componentes en nuestro país.

Emilio Álvarez destaca que estas ayudas explican que “se haya conseguido la adjudicación para España de modelos como el Renault Twizy, en Valladolid” y demuestre que el Gobierno de España esté liderando desde 2009 la apuesta por el vehículo eléctrico, a través de la Estrategia Integral en su hoja de ruta 2010-2014.

Madrid, 08 de junio de 2011